

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

: ALFREDO BRAATZ RIVERA Rut [REDACTED]
: 136,302 CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESIENTOS DOS PESOS
: CURSO DE CAPACITACION PARA PREPARACION PRUEBA DE
ACREDITACION CHILECOMPRA
: 25/09/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
COMETIDO	6883	17/09/2013	136,302

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		136,302
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	136,302	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	136,302	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		136,302
Sumas Iguales		272,604	272,604

REFRENDACION

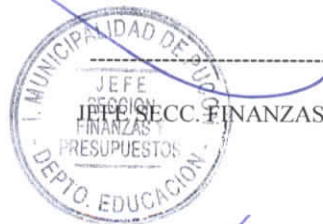
Cuenta	215-21-03-004-003-008			
Presupuesto Vigente	8,600,000			
Total Comprometido	8,437,646			
Saldo a Comprometer	2,162,354			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR



ch. 20352